

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DEL PAS DE LA UAM**

### **ASISTENTES**

#### **PRESIDENTE**

Francisco Moya González

#### **SECRETARIO**

Miguel Ángel Rodríguez Cabezas

#### **VICEPRESIDENTA**

Paloma Salazar Vallejo

Santos Martín Plaza

Rodolfo López López

Mercedes Sáiz Corrales

José Gorris Bernabeu

Rubén del Cerro

Mariel Martínez

Isidoro Ignacio Poveda

En Madrid, a 27 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:  
1.- Debate y votación a la solicitud planteada por el compañero José Sánchez Ollero

Texto adjuntado por el Comité de Empresa al Vicegerente de RRHH:

En las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la funcionarización mediante el sistema de concurso-oposición de la plantilla de personal laboral de administración y servicios (publicado en el BOCM el martes 7 de marzo de 2023), así como en las bases publicadas de la Universidad Autónoma de Madrid del día 3 de marzo de 2023, se hace referencia en todo momento que será de aplicación al proceso el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado, que en su Artículo 56. Requisitos Generales, apartado C, especifica, y cito textualmente: "Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa."

Asimismo, en el Real Decreto Legislativo 5/2015 en el Artículo 67. Jubilación, se detalla en el punto 3 que "la jubilación forzosa se declarará de oficio al cumplir el funcionario los sesenta y cinco años de edad."

Por lo tanto, consideramos que el trabajador José Sánchez Ollero, no debió haber sido admitido al proceso de funcionarización al exceder la edad de jubilación forzosa.

2.-Debate y votación del borrador del Acuerdo de Gerencia 16 de noviembre de 2023 con la Junta de PTGASF por el que se modifica el acuerdo de las listas de espera PTGASF.

**1.- Debate y votación a la solicitud planteada por el compañero José Sánchez Ollero**

**Texto adjuntado por el Comité de Empresa al Vicegerente de RRHH:**

**En las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la funcionarización mediante el sistema de concurso-oposición de la plantilla de personal laboral de administración y servicios (publicado en el BOCM el martes 7 de marzo de 2023), así como en las bases publicadas de la Universidad Autónoma de Madrid del día 3 de marzo de 2023, se hace referencia en todo momento que será de aplicación al proceso el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado, que en su Artículo 56. Requisitos Generales, apartado C, especifica, y cito textualmente: “Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.”**

**Asimismo, en el Real Decreto Legislativo 5/2015 en el Artículo 67. Jubilación, se detalla en el punto 3 que “la jubilación forzosa se declarará de oficio al cumplir el funcionario los sesenta y cinco años de edad.”**

**Por lo tanto, consideramos que el trabajador José Sánchez Ollero, no debió haber sido admitido al proceso de funcionarización al exceder la edad de jubilación forzosa.**

Se vota por unanimidad a favor de interponer recurso previa solicitud por registro del interesado.

**2.-Debate y votación del borrador del Acuerdo de Gerencia 16 de noviembre de 2023 con la Junta de PTGASF por el que se modifica el acuerdo de las listas de espera PTGASF.**

Se rechaza por unanimidad la propuesta del borrador del Acuerdo de Gerencia 16 de noviembre de 2023 con la Junta de PTGASF por el que se modifica el acuerdo de las listas de espera PTGASF emitido por Vicegerencia porque las listas ya están organizadas y vulnera derechos de personas que se presentaron con estas condiciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 10:55 horas del día 27 de noviembre de 2023, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº. Presidente de la Junta de PTGASF de la UAM

Fdo. D. Francisco Moya Gonzales

Secretario de la Junta de PTGASF de la UAM

Fdo.D. Miguel Ángel Rodríguez Cabezas

